

**El léxico como espejo de la vida cotidiana: Joyas femeninas y masculinas en la América colonial\***

*The lexicon as a mirror of daily life: female and male jewelry in colonial America*

*María Cristina Egido Fernández*  
*Universidad de León*  
ORCID: 0000-0002-3534-7333

---

\* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00.



RESUMEN: El nivel léxico es quizá el que más diferencia a las variedades diatópicas de una lengua. En el caso del español americano y el europeo esto es evidente puesto que, en cada caso, ese léxico se ha desarrollado dentro de sociedades claramente distintas y con influencias lingüísticas y culturales muy dispares. El objetivo de estas páginas es adentrarse en el pasado del español de América y en el campo del léxico cotidiano, mostrar datos que permitan comparar el léxico de la vida cotidiana utilizado en el español de uno y otro lado del Atlántico en los siglos XVII y XVIII. Las “relaciones de bienes” (cartas de dote, almonedas, inventarios, etc.) nos servirán de puerta de entrada a los usos léxicos de épocas pasadas. A través de ellas se analizará un aspecto que era parte de esa vida cotidiana, los nombres que recibían en la época colonial las diferentes joyas que completaban los atuendos femenino y masculino, así como los materiales que las componían. Se darán a conocer los nombres de las alhajas que lucían mujeres y hombres en las distintas regiones americanas y se comprobará si ese léxico era común, o no, con el utilizado en España. Veremos asimismo los contrastes existentes entre las diferentes zonas de la América colonial. El *corpus* documental sobre el que se ha realizado el estudio lo componen más de trescientos documentos que se encuadran dentro de la tipología jurídico-notarial ya citada. Se han consultado textos de todos los países del sur de América, además de México y Centroamérica.

*Palabras clave:* español de América; historia léxico cotidiano; relaciones de bienes; joyas

ABSTRACT: The lexical level is perhaps the one that most differentiates the diatopic varieties of a language. In the case of American and European Spanish this is evident since, in each case, this lexicon has developed within clearly different societies and with very different linguistic and cultural influences. The aim of these pages is to delve into the past of the Spanish of America, in the field of daily lexicon, and show data that allow comparing the lexicon of daily life used in the Spanish from both sides of the Atlantic in the 17th and 18th centuries. “Lists of goods” (dowry letters, auctions, inventories, etc.) will serve as a gateway to the lexical uses of past ages. An aspect that was part of that daily life will be analyzed, the names received by the jewels that completed the feminine and masculine outfits and the materials they were composed of. An analysis is conducted of the names of the jewelry that women and men wore in the different colonial American regions. It will be checked if that lexicon was common, or not, with the one used in Spain. We will also see the contrasts between the different areas of colonial America. The documentary corpus to carry out the study is made up of more than three hundred “lists of goods” from all South American countries, besides Mexico and Central American.

*Keywords:* Spanish of America; daily lexical history; lists of goods; jewelry

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace casi un lustro se vienen desarrollando en el seno del departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de León, varios proyectos consecutivos cuyo objetivo general se ha centrado en confeccionar un corpus basado en la lengua del siglo XVII (aunque también con muestras del XVI y XVIII) con el fin último de aportar materiales y bases documentales del periodo áureo al *Nuevo diccionario histórico (NDH)* que se está elaborando desde la Real Academia Española (RAE).

El corpus básico sobre el que se va generando el *NDH*, por amplio que pueda llegar a ser, no podrá abarcar todo el caudal léxico de la lengua por lo que, junto a ese corpus general, es conveniente ir construyendo otros más específicos y capaces de aportar los materiales en los que aquel pueda presentar carencias.

A partir de esta idea, desde el equipo de la Universidad de León nos planteamos la posibilidad de confeccionar un nuevo corpus que pudiera aportar el léxico “marcado” (frente a normalizado o general) de los Siglos de Oro y en el que la variación léxica —y de modo muy especial, la variación diatópica (geográfica)— debería ser uno de los ejes sobre los que girara el trabajo.

Otros corpus, muy conocidos por todos (i.e. *CORDE*) se nutren principalmente de obra literaria o técnica en la que se refleja necesariamente un registro más culto y neutro y, en consecuencia, menos proclive a registrar variantes léxicas que, por una u otra razón, se consideran alejadas de la norma (Morala Rodríguez, 2014: 5).

En cierto modo, podría decirse que lo que nos interesaba era conseguir para la época señalada una información del tipo de la que hoy aportan los repertorios dialectales y los atlas lingüísticos a la lexicografía actual. Estos fondos contribuyen a ampliar y completar el caudal léxico de la lengua, registrando formas que van mucho más allá de lo que podemos considerar que constituye el léxico más normalizado y académico (Morala Rodríguez, 2012: 421). Trasladando esta idea al pasado, el objetivo consiste en identificar y organizar materiales que nos permitan trabajar desde esa misma perspectiva, pero en la lengua de los siglos XVI-XVIII.

Por otra parte, uno de los campos más productivos para señalar la diversidad geográfica del léxico es el de los objetos de la vida cotidiana, muchos de los cuales solo raramente aparecen reflejados en textos más convencionales, los textos de los que nosotros tendríamos que partir deberían ser también capaces de reflejar precisamente ese apartado del léxico.

Con estas premisas, durante estos años, nos hemos centrado en localizar, seleccionar y transcribir textos procedentes de los fondos notariales de los siglos XVI al XVIII en los que, bajo una u otra categoría documental, se registren enumeraciones de bienes materiales (inventarios, tasaciones, partijas, cartas de dote, etc.); es decir, cualquier texto tipológicamente similar hecho con la finalidad de enumerar, de la forma más minuciosa posible, los bienes de una persona o de una institución.

Por la propia naturaleza jurídica de este tipo de textos, los escribanos que los redactaban estaban obligados a reflejar en ellos, con el mayor detalle posible, una larga serie de objetos y bienes, y la única forma que tenían de lograrlo era haciendo gala de una puntillosa precisión en el uso del léxico y en la descripción y la valoración de los objetos inventariados. Como consecuencia, nos han legado unos materiales que presentan una enorme riqueza de vocabulario y que

están especialmente predispuestos a registrar las variantes léxicas que nos interesan (Morala Rodríguez, 2014: 6). Así surgió el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*<sup>1</sup>.

¿Por qué elegimos principalmente estos siglos? Por el hecho de que en esta época se está produciendo la literatura áurea, que poco después pasará a constituir la referencia normativa con la que se *autorizan* los vocablos en el primer diccionario académico. De ahí el interés por obtener datos procedentes de registros y fuentes diferentes a las literarias que, en última instancia, servirán para completar nuestro conocimiento del léxico histórico.

## 2. OBJETIVO Y CORPUS DOCUMENTAL

El objetivo de mi intervención —y de estas páginas— es adentrarse en el pasado del español de América y en el campo del léxico cotidiano; mostrar datos que permitan comparar el léxico de la vida cotidiana utilizado en el español de uno y otro lado del Atlántico en los siglos XVII y XVIII.

El nivel léxico es quizá el que más diferencia a las variedades diatópicas de una lengua. En el caso del español americano y el europeo esto es evidente puesto que, en cada caso, ese léxico se ha desarrollado dentro de sociedades claramente distintas y con influencias lingüísticas y culturales muy dispares.

Las relaciones de bienes nos servirán de puerta de entrada a los usos léxicos de épocas pasadas. A través de ellas vamos a ver un aspecto del léxico que era parte de esa vida cotidiana: los nombres que recibían en la época colonial las diferentes joyas que lucían mujeres y hombres, aquellas que completaban sus atuendos, y los materiales que las componían.

Se comprobará si ese léxico era común, o no, con el utilizado en España y podremos ver asimismo los contrastes existentes entre las diferentes zonas de la América colonial.

El *corpus* documental sobre el que se ha realizado este estudio pertenece a los siglos ya citados. La consulta no solo se ha limitado al *Corpus Léxico de Inventarios*, sino que se ha analizado un conjunto compuesto por más de trescientos documentos que se encuadran dentro de la tipología jurídico-notarial de las “relaciones de bienes”. Se han examinado textos de todos los países del sur de América, además de México y Centroamérica. Los documentos proceden de diferentes archivos; la mayoría del *Archivo General de Indias* (AGI), fondos inéditos y digitalizados a los que se ha accedido a través de PARES. Asimismo se ha contado con documentación inédita procedente de archivos americanos: a) *Archivo de la Nación* (ANP, Perú) y *Regional de Cusco*; b) *Archivo de la Nación de Colombia*; c) del *Archivo nacional de Chile* (ANCh); d) *Archivo de la Nación de Bolivia y Casa de la Moneda de Potosí*.

Para comprobar si los mismos vocablos aparecen o no documentados en España, hemos acudido a corpus como el *CNDH*, el *CorLexIn*; a bases de datos (*FGLE*) o diccionarios (los incluidos en el *NTLLE*) de consulta habitual para los lexicógrafos, a la vez que se han tenido en cuenta asimismo diversos estudios históricos sobre joyas y joyería en la España de ambas

---

1 *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Corpus elaborado por el equipo de investigación CorLexIn de la Universidad de León y editado en Madrid por la Real Academia Española. ISSN 2340-9398. <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>. El corpus, no cerrado aún, cuenta ya con 1.355.000 palabras procedentes de 521 documentos de toda España y de 150 originales de trece países hispanoamericanos.

centurias (Arphe y Villafañe, 1678; Mosquera, 1721; Aranda Huete, 1996; Arbeteta Mira, 1998; Tejada Fernández 2006; Solé Peñalosa 2009).

### 3. JOYAS

Se han agrupado los materiales en nombres de joyas para la *cabeza, cuello, brazos, dedos y joyas o complementos sobre ropa*.

#### 3.1. CABEZA

##### 3.1.1. Apretador, Diadema, Rosa y Huincha

Las damas de los s. XVII-XVIII adornaban sus peinados con *apretadores, diademas, rosas y huinchas* (Chile) (Egido Fernández, 2016):

Yten, de joyas de diamantes, *apretador*, sintillos, anillos y otras piezas menudas, mill y trezientos pesos [M- Carrillo, 1622].

Vn *apretador* de oro con piezas de piedras y perlas [...] Vn *apretador* de *aljófara* y *bicos* de oro [M- Figueroa, 1622].

Un *apretador* de oro y esmeraldas [C- Campos, 1624].

Una corona, digo *diadema*, de oro con cinco esmeraldas y un *aguacate* [B- Arteaga, 1704].

Yten, vna pluma con su *rossa* de esmeraldas, la pluma con veinte y una esmeralda y la *rossa* con nueve [M- del Mar, 1633].

Yten, en el dicho, [...] unas arecadas, dos *rositas* de perlas y un mondadientes [B- Roca, 1656].

Yten vn tocado de tres *rosas* grandes de perlas y dos alamares en seisientos y treinta reales [PR- Tasación, 1654].

Una *rosa* de perlas echa para punsón con una esmeralda grande en medio [Pe- Mendoza, 1665].

Un tocado de perlas y su *guincha* en çinquenta patacones [Ch- Azoca, 1628].

El *apretador* era un ornamento consistente en una cinta de oro esmaltada y guarnecida con pedrería y perlas que rodeaba la cabeza. Se recoge ya en el *Diccionario de Autoridades (Autoridades, 1726, en NTLLE: s.v.)* como ‘cinta o banda ricamente aderezada y labrada, que servía antiguamente de ornamento á las mugeres para recoger el pelo y ceñirse la frente’.

Derivado de *apretar* (< \*apetrar < lat. APPĒCTŌRARE ‘estrechar contra el pecho’) (*DECH: s.v. apretar*).

La *diadema* tenía forma de media corona abierta por detrás, hecha de metales nobles y piedras preciosas, con una función ornamental, y también significativa y simbólica, como insignia de dignidad real o de la nobleza (Tejada, 2006: 208-209). Su étimo sería el lat. DIADĒMA ‘que rodea atando’ (*DECH: s.v.*)

Las *rosas* podían ser de pecho o de cabello. Las primeras eran redondas y se colocaban en el centro del escote, podían llevar copetes o lazadas. Las segundas eran también redondeadas, de menor tamaño, y llevaban una púa para sujetarlas en el cabello (Arbeteta Mira, 1998: 220).

En cuanto a la *huincha*, en su diccionario de chilenismos, Román (1901-8: s.v. *huincha*) señala que su procedencia puede ser quechua (< WINCHA ‘cinta para el pelo’) y araucana

(posiblemente en mapuche tomada del quechua) y recoge las definiciones ‘Venta de lana con que ceñían la cabeza las indias’ y ‘faxita angosta de lana que les sirve de trezadera para amarrar los cabellos’.

En el *CNDH* la cita más antigua es en el *Arauco domado* de 1596. En la lexicografía española no aparece con esta definición hasta 1917 Alemany ‘cinta que se ponen los indios en la cabeza para sujetar el pelo’.

3.1.2. Tan interesantes como los nombres de las joyas en sí son las denominaciones de las piedras preciosas o los materiales y adornos con los que eran elaboradas. En uno de los textos se citan aljófara, bicos y un aguacate:

En *Autoridades* (1726, en *NTLLE*: s.v.) se dice ‘el día de hoy lo que entendemos por *aljófara* son aquellos granos menos finos y desiguales; á distinción de la perla que es más clara y redonda, ya sea grande ó pequeña’. Tejeda Fernández (2006: 45) explica que las perlas de aljófara se conocían también con el término de *rostrillo*. El origen de *aljófara* sería el ár. ĠÁUHAR ‘perlas’ (*DECH*: s.v.).

*Bico* se define en *Autoridades* (1726, en *NTLLE*: s.v.) como ‘ciertas puntillas de oro que se ponían en los birretes de terciopelo con que antiguamente cubrían la cabeza’. En el *CORDE* aparece *bico* en tres documentos, pero no como componente de una alhaja sino como una joya que, parece, ceñía la cabeza (¿apretador?): ‘Una cinta angosta que les ciñe la cabeza, a manera de *bicos*’ (1589); ‘Yten un *bico* de piezas de oro y perlas’ (1624). El *DECH*, (s.v. *bicos*) señala como su origen el port. *bico*.

Una diadema está compuesta por cinco esmeraldas y un *aguacate*, es decir, una esmeralda con figura de perilla que, por su forma, se asemejaba a este fruto. *Autoridades*: ‘lo mismo que esmeraldas, y solo se diferencia en que no es tan perfecta y en que es de hechúra redonda o prolongada’ (1726, en *NTLLE*: s.v. *aguacate*). Su origen está en el náhuatl AWÁKATL (*DECH*: s.v.).

3.1.3. En el caso de los hombres únicamente hemos documentado una joya para la cabeza, un llauto con perlitas:

Un *llautu* de yndio guarnecido con *aljófara* a trechos [Pe- Ullpopalla, 1655].

Se trata de un vocablo procedente del quechua LLAWT’U ‘cíngulo de la corona del inca’. El único diccionario español que lo recoge es Alemany (1917, en *NTLLE*: s.v.).

Además, lucían en el rostro los *antojos* (anteojos) o *espejuelos* que, en muchos casos eran verdaderas joyas con oro y plata. Un complemento que prácticamente nunca se cita en los inventarios femeninos.

Dos pares de *antoxos de camino* guarnesidos de plata [Ch- Laso, 1642].

Tres pares de *antojos*, los dos con cerco de platta [B- Alvarado, 1677].

Dos pares de *espejuelos*, los unos engarzados en plata [A- Valverde, 1785].

Con la forma *antojo* lo registra Covarruvias (1611, en *NTLLE*: s.v.) ‘Los espejuelos que se ponen delante de la vista para alargarla a los que la tienen corta’, pero el *DRAE* (1770, en *NTLLE*: s.v.) lo considera anticuado e incluye *anteojos* ‘Lunetas de vidrio o cristal guarnecidas

de plata, metal, concha o cuero que se ponen delante de los ojos afirmándose en las narices[...] y sirven para dilatar o recoger la vista’.

Se nombran unos *antoxos de camino*, para los que no hemos encontrado referencias en las bases de datos consultadas, pero es posible suponer que podrían ser plegables para facilitar su transporte sin romperse.

*Anteojos*, y no gafas, es la denominación más usada históricamente en el español americano. También más abundante que *espejuelos* en el *CNDH*, elemento que, según *Autoridades*, eran ‘las lunitas de vidrio cristalino con que se hacen los anteojos’ (en *NTLLE*).

### 3.2. OREJAS

3.2.1. Como adorno para las orejas de las damas se documentan pendientes de diversos tipos y formas como aretes, arracadas, candados, orejeras y, los muy abundantes, zarcillos:

Un par de *aretes* de perlas con sus *oregeras* de lo mismo [C- Velasco, 1767].

Tres pares de *aracadas* [G- Mazariegos, 1623].

Yten, en el dicho, [...] unas *arecadas* y dos rositas de perlas [B- Roca, 1656].

Unos *candaditos* de perlas gruesas *netas* con sus *calabastas* [...] Unos *candaditos* con ocho perlas [B- Lerma, 1721].

Vnas *orejeras* con pinxantes [M- Figueroa, 1622].

Unos *çarçillos* y *orejeras* de rubíes [M- Córdoba, 1622].

Vnos *sarcillos* de oro [...] Tres pares de *sarsillos* de oro con dos *broqueles*, perlas y pinxantes [M- Figueroa, 1622].

*Çarçillos* con esmeraldas por pinjantes [G- Cossío, 1623].

Vn par de *sarcillos* grandes con serquillos de perlas y pinjantes [Ch- Candia, 1664].

Unos *çarçillos* de esmeraldas que son unas *almendras* [C- Campos, 1624].

Vn par de *sarçillos* de oro con esmeraldas y perlas, canastillas, en treinta pessos [Pe- Osorio, 1634].

Unos *sarcillos* de oro y esmeraldas en sesenta patacones [Ch- Azoca, 1628].

Un par de *sarsillos* de *chorro* de oro [...] Otro *sarsillo* suelto de laso y *benturina* [B- Muñoz, 1707].

Los *aretes* o arillos se definen en *Autoridades* como ‘El aro pequeño: y los que se ponen las mugéres en las oréjas de que penden los zarcillos se llaman asi’ (1726, en *NTLLE*: s.v. *arillo*). Joya común en España y América. Su origen estaría en el lat. *ARVUM* ‘campo’ ‘redondel o palenque que rodea una liza’ > esp. *aro* (*DECH*: s.v. *aro*).

Las *arracadas* eran pendientes que colgaban más. Su tamaño variaba podían tener forma de aro guarnecido con perlas u otras gemas, o bien llevar lazos y diversos colgantes de oro y pedrería (Aranda Huete, 1996: 665; Tejada Fernández, 2006: 66 y 386).

Según datos que ofrece el *CorLexIn*, las *arracadas* aparecen en inventarios de toda España y América. *Autoridades* (1726, en *NTLLE*: s.v.) las define como ‘los pendientes que se ponen las mugéres en las oréjas por gala y adorno’.

La última edición del *DLE* (2020: s.v. *arracada*) propone para esta forma un origen del hisp. ár. *\*arraqqáda* ‘la que duerme constantemente’; mientras que el *DECH* parte del hisp.ár. *\*qarrát* (< ár. *qurṭ*, plural ‘*aqrât* ‘pendientes’).



No es fácil determinar qué tipo de pendiente eran los *candados*. El *DRAE*, hasta 1992, recoge como una acepción para *candado* la de ‘zarcillo o pendiente’ (en *NTLLE*: s.v.). Aranda Huete señala que en el s. XVIII pueden referirse a las arracadas o perendengues como ‘candados de oro con sus chorros de perlas’ (1996: 684)

La *orejera* era un tipo de pendiente de gran tamaño que aparece a finales del s. XVII, debido a la desaparición de los peinados abultados y a la proliferación de grandes escotes. Las arracadas dejaron paso a otros pendientes de tamaño mucho más grande (*orejeras*), que llegaban hasta los hombros, podían tener hasta cuatro cuerpos engoznados, y debían sujetarse, debido a su excesivo peso, al peinado y a las orejas por medio de una cinta de tela (Aranda Huete, 1996: 665).

Los *zarcillos* son, sin duda, los más citados en nuestros documentos, cualquiera que sea su procedencia. Es otra de las denominaciones más frecuentes para los pendientes. Podían ser de tamaño variable, desde un sencillo aro, hasta un engoznado con tres o cuatro secciones (Aranda Huete, 1996: 665). Por los datos que ofrece *CorLexIn*, en España se documentan sobre todo en relaciones de bienes del sur (Extremadura, Andalucía, Murcia, etc.), parece que no era frecuente esta denominación en el centro y norte peninsular en el s. XVII. Su procedencia es el diminutivo lat. CIRCĒLLU < CIRCŪLLU ‘aro’ (*DECH*: s.v.).

3.2.2 Entre los complementos que llevan los pendientes aparecen *perlas netas*. La *neta* sería una perla perfecta (Arbeteta Mira, 1998: 230); Arphe y Villafañe (1678: 87) explica más concretamente que ‘perla perfecta llaman à la que es redonda, de blancura igual, y el lustre que tire a encarnado, como las de Ormuz’. En el s. XV, *neto* todavía tenía el sentido de ‘brillante’, como su étimo latino NĪTĪDU (*DECH*: s.v. *nítido*).

*Calabazas y almendras*. En *Autoridades calabacilla*: ‘se llaman tambien por semejanza las perillas de perlas ú de vidro que se ponen en las oréjas las mugéres’ (1729, en *NTLLE*: s.v.). Más técnico, Terreros especifica que *calabaza* es el ‘nombre que le dan los lapidarios a las perlas de figura chata a modo de almendra’ (1786, en *NTLLE*: s.v. *calabaza*). Eran comunes entre las joyas de la corte de Felipe V: ‘perla hechura de calabaza’ (Aranda Huete, 1996: 267).

El *DECH* no ofrece una etimología concreta para *calabaza*, indica que su origen es desconocido, seguramente prerromano.

Las *almendras* pueden ser en nuestros inventarios cualquier gema que tenga esa forma, aunque *Autoridades* (1726, en *NTLLE*: s.v.) especifica que ‘llaman los plateros à los diamantes cuya figura es semejante à la de la almendra [...] no à las esmeraldas a quienes llaman cogujones’.

Sí registran este vocablo los tratados sobre joyería de la época. Aranda Huete (1996) atestigua decenas de arracadas cuyo cuerpo inferior lleva esmeraldas, rubíes u otras gemas en forma de almendra y Arbeteta Mira (1998: 217) define *almendra* como ‘cualquier elemento colgante en forma de gota, generalmente constituido por un engaste y su piedra’. Su procedencia sería el lat. vg. \*AMĪNDŪLA (*DECH*: s.v.).

Otro adorno eran los *broqueles*. Los diccionarios consultados no recogen *broquel*, sino el diminutivo *broquelillo*. Terreros (en *NTLLE*, 1786: s.v.), especifica, explica que ‘llaman las señoras á una especie de pendientes redondos, que usan, y sirven como de guarda, y broquel á la ternilla de la oreja, de que cuelgan muy poco. Los que usan hoy no tienen pendiente por lo comun piedra alguna: antiguamente era lo contrario’.

Como origen de *broquel*, se propone el fr. antiguo *bocler* (hoy *bouclier*), derivado de *bocle* (< lat. BŪCCŪLA < BŪCCA ‘mejilla’) ‘guarnición de metal que el escudo llevaba en su centro’ (DECH: s.v. *broquel*).

*Chorro*, como adorno de joyería, no se define en ninguno de los diccionarios consultados (en NTLLE: s.v.). En un inventario madrileño se cita “una gargantilla de azabache y aljófar con su *chorrito* de lo mismo” (*CorLexIn*, 1649); por su parte, el *CORDE* registra “encima de la valona un *chorro* de oro y perlas” (1654) y el *CNDH* “en sus caudalosos pechos dos *chorros* de menudo coral” (1725). En los tres casos se refiere a un complemento de joyas que se llevaban al cuello, no en pendientes, como en nuestro inventario. Sin embargo, M. J. Mejías (2010: 384) cita un tipo de pendientes “con una caída de tres elementos, piedras o hilos de perlas, más o menos grandes, denominados *pendientes de tres chorros* (también *chorreras*)”; y en el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada (1951: s.v.), *chorros* son ‘pendientes o zarcillos largos de perlas y esmeraldas’. Parece también claro que se les dio este nombre metafórico por ser una sucesión de caídas, como un *chorro* de agua. El *DECH* (s.v. *chorro*) señala que su origen es onomatopéyico de la caída del agua en cascadas y torrentes.

Los pendientes también se completaban con *pinjantes*. El *pinjante* era ‘la joya ó pieza de oro, plata ú otra matéria que se trae colgando para adorno’ (*Autoridades*, 1737, en NTLLE: s.v.). Durante los siglos XVII y XVIII hacía referencia, pues, a cualquier adorno colgante, también de las orejas, formando parte de unas arracadas o pendientes (Tejeda Fernández, 2006: 394 y Arbeteta Mira, 1998: 220).

Es un derivado del verbo *pinjar*; su procedencia sería el cat. *penjar* ‘colgar’ < lat. vg. \*PENDĪCARE. La *benturina* que se cita en otro de los ejemplos se define en *Autoridades* y el *Diccionario* de Terreros como ‘piedra de color de café tostado, transparente y llena de pintas doradas. Llamose assi por la semejanza a una massa de vidrio, y raspaduras de cobre, que por acaso, o casualidad se petreficó’ (1739 y 1788, en NTLLE: s.v.). El origen más probable de este vocablo es el it. *avventurina* (< lat. VENTŪRA ‘lo por venir’), nombre que recibió un tipo de vidrio inventado en Venecia a finales del siglo XVI y que se le dio también a la piedra natural semejante al mismo (Juárez Valero, 2013: 20).

### 3.3. CUELLO

#### 3.3.1 Cadena; Gargantilla; Collar; Hilo de cuello; Sarta

Las *cadena*s, *gargantillas*, *collares*, *hilos de cuello* y *sartas* son joyas que se dan con abundancia en todos los inventarios analizados. Solo se muestran aquí algunos ejemplos interesantes por los materiales que las componen:

Otra *cadena* de *mayates* y oro [...] Otra *cadena* de *çerdas* y oro [M- Córdoba, 1622].

Una *cadena melcochada* con çiento y quarenta y ocho pesos, más otra *melcochada* con ducientos y çinquenta y un pesos más otra de labor menuda [...] más otra de *espartillo*, duzientos y quinze pesos [...] más otra de *junquillo* de beinte y cinco pesos [Ch- Laso, 1642].

Una *cadena* de oro *entorchado* con çiento y treynta y un castellanos [B- Quiroga, 1676].

Vna *cadena* de oro que es hechura de eslabones redondos *amelcochados* [B- Tapia, 1703].

Yten una *gargantilla* de perlas y *bermelletas* [V- Ortiz, 1609].

Vna *gargantilla* de *soguilla* de aljófar [M- Figueroa, 1622].

Una *gargantilla* de perlas con *mermelletas* [B- Ortiz, 1625].

Una *gargantilla* de oro con bentitres *ojuelillos* de esmeraldas [B- Mercado, 1705].  
 Una *gargantilla* de esmeraldas y oro y *pinxantes* de perlas [Ec- Reyes, 1639].  
 Un *collarcito* con granates y perlas con unos *estremitos* de oro [B- Ortiz, 1625].<sup>2</sup>  
 Tres onças de *aljófar*, cadenilla entreneta en dos *ylos para el cuello*, muy rica [M- Figueroa, 1622].  
 Vna *sarta* de piñas gruesas de ámbar engastadas en oro [M- Ochoa, 1622].  
 Otra *sarta* de perlas rostrillo neto [C- Campos, 1624].  
 Una cadena de perlas de ocho *sartas* [B- Chaparro, 1625].

*Gargantillas* y *collares* se definen en *Autoridades* de manera semejante; la *gargantilla* es ‘el adorno que traen las mujeres en la garganta, que suele ser, de piedras preciosas’ (1734, en *NTLLE*: s.v. *gargantilla*) y el *collar*: ‘cierto adorno que se trahe en el cuello ò garganta, de oro, plata, y las mas veces adornado de piedras preciosas’ (1729, en *NTLLE*: s.v.). En ambos casos se trata de derivados, el uno de *garganta* (< part. lat. GARGANTE < \*GARGARE ‘hacer ruidos con la garganta’) y el otro de *cuello* (< lat. CÖLLU, en *DECH*: s.v. *gargajo* y *cuello*).

Los *hilos* (< lat. FILU [*DECH*: s.v.]) y las *sartas* tampoco se diferenciaban demasiado. Los primeros normalmente se hacían de perlas, y podían ser para el cuello, como una *gargantilla* o collar, o para el brazo (manillas) Una cantidad de perlas enhebradas en un hilo, que forman un collar, *gargantilla*, manillas, &c.’ (*Autoridades*, 1734, en *NTLLE*: s.v. *hilo de perlas*).

La *sarta* (< lat. vg. SARTA ‘guirnalda, corona’, en *DECH*: s.v.), según Covarrubias, era específica para el cuello y podía llevar perlas y otras piedras: ‘Collar o gargantilla de piezas ensartadas, y enhiladas unas con otras, o hilo de perlas, o piezas de oro, o plata pendientes del cuello’ (1611, en *NTLLE*: s.v.).

Como vemos, las *cadenas* están elaboradas con oro y presentan diferentes complementos y adornos. Una de ellas es de *çerdas* y oro, es decir ‘pelo grueso, duro, récio, crecido y levantado, que tienen los caballos, y demás caballerías en la cola, y clin’ (*Autoridades*, 1729, en *NTLLE*: s.v.). En este mismo diccionario se encuentra una referencia indirecta a las *cerdas* como material para joyería; cuando define *brazalete* dice que “unas veces son de perlas, diamantes; y otras de oro, seda, *cerda* o cinta” (1726, en *NTLLE*: s.v.). Parece pues, que, una vez tratado por los artesanos expertos, este pelo animal podía combinarse con metales o piedras preciosas en una joya.

Otra de las cadenas lleva adornos zoomorfos, los *mayates*; voz mexicana que significa ‘escarabajo de distintos colores’ < nah. MAYATL ‘escarabajo alado de color verde’ (R. Siméon, 1977: s.v. *mayatl*). Si se llamaba *aguacate* a la esmeralda con esa forma, sin duda los *mayates* de este texto serían algún tipo de piedras (¿esmeraldas?) talladas con la forma y del color de este insecto.

En otros casos tienen el color *melcochado* o *amelcochado*, que se define ‘como el de la miel concentrada y caliente (melcocha)’ (Alemany, 1917, en *NTLLE*: s.v. *melcocha*).<sup>3</sup>

2 Por la información que nos ofrecen el *CorLexIn* (Burgos, 1655; Cáceres, 1629, etc.) y Bowman (Harris-Northall y Nitti, 2003: s.v. *estremo*) era común que los collares, las sartas de coral, etc. llevasen ensartados “extremos”, unas piezas citadas siempre como parte de los rosarios (‘las cuentas gruesas que por otros nombres llaman paternostres’ (Covarrubias, 1611, en *NTLLE*: s.v. *estremo*): “6 sartas de corales de carretilla [...] *estremos* a doze rreales cada una” —México, 1551—; “cabestrillo de perlas con *estremos* de oro” —México 1635—). No nos es posible determinar con certeza si los *estremitos* del collar de este texto son de esa clase, o hacen referencia solo a los remates del mismo (*Autoridades*, 1732, en *NTLLE*: s.v. *estremo*).

3 El *CORDIAM* recoge en otro documento boliviano de 1625 “dorado melcochado”. El *DRAE* (1992, en *NTLLE*: s.v. *amelcochado*) lo señala como americanismo ‘De color rubio’. Esta misma definición ofrece el *DA* en la R. Dominicana

Otras de las filigranas que se hacía con el oro era *entorcharlo* o hacer cadenas de espartillo, o junquillo. *Autoridades* define *entorchar* como ‘fabricar alguna cosa, torciéndola [...] ó como se fabrican las columnas que llaman Salomónicas [...] que por esto se llaman Entorchadas’ (1732, en *NTLLE*: s.v.). El *espartillo* consiste en enlazar eslabones largos de oro que se doblan a la mitad (imagen en <https://co.pinterest.com/pin/863002347329460181/?d=t&mt=login>). Sobre las cadenas de *junquillo* no ha sido posible encontrar referencias.

3.3.2. Las *gargantillas*, *collares*, *hilos* y *sartas* llevan *bermelletas* (o *mermelletas*), *aljófár*, y *ojuelos*.

Las *mermelletas* (con “m”) aparecen como adorno de collar en inventarios de Toledo y Palencia que se encuentran en el *CorLexIn*. Se trata de una variante de *bermelleta/vermelleta* que presenta la confusión de /b-/ y /m-/, tan común en el castellano (moñiga/boñiga, etc.). Se documentan ampliamente las *mermelletas* (bermelletas) entre la joyería de la época de Felipe V y Aranda Huete aclara que “procede de bermelletas, piedras de color bermellón” (1996: 1447). Derivado quizá del cat. *vermell* ‘encarnado’, (port. *vermelho*; cast. *bermejo* < lat. *VERMICŪLUS* ‘cochinilla’), al igual que el préstamo *bermellón* (*DECH*: s.v. *bermejo* y *bermellón*).

El aljófár de los hilos de cuello es de *cadena* *entreneta* y *rostrillo neto*. El *rostrillo neto* era el totalmente redondo, en la onza debían entrar seiscientos granos; se nombraba *cadena* cuando entraban diez granos por onza, y era *entreneta* cuando su forma se acercaba a la redondez total pero sin llegar a ser perfecta (Arphe y Villafañe, 1678: 86-87).

Ninguna de las fuentes consultadas recoge para *ojuelo* acepción o uso relacionado con joyería; sin embargo, sí se encuentran muchos *ojuelos de esmeraldas* en descripciones de joyas de documentos andinos y colombianos. Con los datos de que disponemos, nuestra hipótesis es que con *ojuelos* (der. de ojo < *ŌCULU*, en *DECH*: s.v.) podían hacer referencia quizá a un tallado especial más pequeño y con forma redondeada semejante a un ojo.

3.3.3. Pero además, entre las joyas para el cuello se registran *ahogadores/ahogaderos*; *boquinganas* y *fachadas*:

Dos *ahogaderos* de aljófár [...] Otro *ahogadero* de perlas [M- Figueroa, 1622].

Un *ahogadero* de perlas y *granates* pequeño [G- Bartolomé, 1623].

Un *ahogador* de perlas en ciento y veinte y cinco patacones [Ch- Azoca, 1628].

Vn *ahogador* de perlas de quantas asules [Pe- Carreño, 1670].

Una cadena y un *ahogador* de perlas [...] Un *ahogador* con travesaños de oro [B- Quiroga, 1676].

Un *ahogador* de perlas [...] en medio de dicho ahogador un barrueco grande [B- Porcel, 1715].

Vna *boquingana* de oro con piedras de mena, en dies y seis patacones [Ch- Candia, 1664].

Yten más, vna *boquingana* con sus perlas y, en medio, vna piedra media colorada [Pe- Loyola, 1691].

Yten vna *boquingana* de oro con veinte y nueve diamantes de diferentes tamaños [Ch- Burgo, 1699].

---

(DA: s.v. *melcochado*)

Una *bochingana* de oro con treynta y sinco puntas, digo treinta y quatro puntas de diamantes [B- Tapia, 1703].

Una *boquingana* grande de oro con treynta diamantes [B- Arteaga, 1704].

Una *boquingana* de diamantes. Otra *boquingana* de diamantes de Boemia [B- Hurtado, 1706].

Yten vn rosario, que sirue de *fachada*, de venturina con siete velones con perlas [Ch- Burgo, 1699].

Yten una *fachada*, que se compone de granates grandes y de una gargantilla de corales y perlas a trechos y mermeletas [B- Liaño, 1700].

Una *fachada* de corales de piedra con botones de hilo de oro [B- Hurtado, 1706].

Una onsa y onse adarmes de perlas en un aogador y *fachada* [B- Poveda, 1721].

*Ahogador* y *ahogadero* son dos variantes que se nombran en inventarios andinos y centro-americanos.

*Autoridades* registra solo la variante *ahogadero*, no *ahogador*, que se introduce posteriormente en la edición del *DRAE* de 1770. En el primero se define *ahogadero* ‘usado por gargantilla, ó collár, adorno de que usaban las mugéres trahendolo al cuello, es voz poco usada’ (en *NTLLE*: s.v.). Se caracterizaba por ir muy ceñido al cuello (Arbeteta Mira, 1998: 217). Se encuentra también en documentos españoles aunque sorprende que en 1726 se considere ya voz desusada en España, mientras que en América aparece aún con plena vigencia en el último tercio del siglo. Tanto *ahogadero* como *ahogador* son derivados de *ahogar* < lat. OFFŌCARE ‘sofocar, ahogar’, derivado, a su vez, de FAUCES ‘garganta’ (en *DECH*: s.v. *ahogar*).

En varios inventarios peruanos, bolivianos y chilenos desde mediados del s. XVII se cita la *boquingana*, una pieza de joyería que no aparece en los textos de otras zonas.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios generales consultados. El *FGLE* recoge una definición del *Glosario de peruanismos* de Ugarte (1953) como “Cintillo, collar o adorno de pedrería”; esta, a su vez, se basa en la cita del jesuita José de Aguilar: “boquinganas solo se ponen en la garganta, en el pecho o a la cabeza... pero boquinganas en los muslos solo en esta imágen se ven”. También como “collar” se la describe en un artículo costumbrista boliviano de finales del siglo XIX (Moreiro, 2000: 110).

Respecto al origen de esta palabra, no hay demasiadas referencias fiables.<sup>4</sup> Fernando Romero (1988: s.v.), en su estudio sobre léxico peruano, al no poder relacionar esta palabra con el quechua o el aimará, afirma que tendría origen africano, pero no detalla la forma o lengua de procedencia. Según Cajavilca Navarro (2005: 375), una gran parte de los esclavos llegados a Perú procedían del Golfo de Guinea, Costa del Oro y Costa de los esclavos; por tanto, con lenguas como el mandinga, bambara, malinké, etc. Tras consultar algunos diccionarios de estas lenguas (H. Bazin, 1906; C. du Saint-Esprit, 1906; E. Péroz, 1891), se podría plantear como hipótesis, que en el último elemento de *boquingana* se reconoce la forma *kan* ‘cuello’, o *ka na* ‘en el cuello’, y en el primero, quizá el verbo *bo* ‘hacer salir, sacar, mostrar’, o la partícula *bé*

---

4 En una edición de la poesía que se cita en el *CORDE* (*A una señora que con un enano le envió una sortija que fué boquingana*, Gallardo, 1889) se explica que se llamaban así “por ser sortijas de piedras preciosas que trajo a España el Duque de Buckingham (Boquingan), en 1623”. Uno de los problemas para aceptar esta hipótesis tan inverosímil, es que aparecen ya *boquinganas* en una *Carta Anua de la Provincia del Perú* de los años 1600-1602 (“ricos escarchados que imitaban preciosas *boquinganas*” (Ugarte, 1953, en *FGLE*: s.v.). Por otra parte, resulta extraño que se registren abundantemente en documentos de Bolivia, Chile y Argentina y no se citen entre las joyas de la corte, ni en inventarios españoles del momento si, como se supone, se pusieron de moda con la visita del duque.

‘estar, existir’, uno y otro comunes a todas ellas (bmb. *bo n’ka na* ‘sacar, mostrar en mi cuello’, en Bazin, 1906: s.v. *bo*).

Quizá una joya compuesta de diversas piezas sería lo que llaman *fachada*. Ninguno de los diccionarios consultados recoge para este vocablo acepción alguna relacionada con la joyería. Siguiendo la descripción que ofrecen los documentos, se puede deducir que se trataba de un conjunto de elementos que se sujetarían en la base del cuello por medio de una gargantilla o ahogador, y caerían por la parte delantera cubriendo el escote.

Entre las piedras preciosas que componen las *fachadas* se citan los *granates*, que ya define Covarrubias como ‘piedra preciosa de especie de Rubí [...] Dixose granate por tener el color del grano de la granada’ (1611, en *NTLLE*: s.v.). Está muy presente en el *CNDH* desde el s. xv. Respecto a su etimología, el *DECH* (s.v. *grano*) plantea dudas sobre el origen galo y señala la posibilidad de acudir al mozárabe, donde existía la forma *granata* ‘granada’.

### 3.4. MANO Y BRAZO

3.4.1. Sin duda las joyas más citadas en todos los inventarios para las manos de las mujeres son las *sortijas* y *cintillos*:

Una *sortija* con quatro *diamantes fondos* [M- Córdoba, 1622].

Seis *surtijas* de oro, una con cinco piedresitas adiamantadas [C- Cabezas, 1630].

Una *sortija* llana de oro y otra de *memorias* con tres *sortijas* [Ch- Laso, 1642].

Ytten una *sortija* de un *diamante jaquelado* [...] una *sortija de memoria*, con una esmeralda [B- Trelles, 1703].

Onse *sortijas* de tumbaga [B- Porcel, 1715].

Otro *çintillo* de eses de oro con diamantes y rubies [M- Córdoba, 1622].

Dos *çintillos*, vno de perlas y otro de xaçintos [M- Benavides, 1623].

Otras cosas, menudencias de mugeres, con dos *çintillos* de oro [G- Fuentes, 1623].

Vn *sintillo* de oro con esmeraldas y otro de oro solo [S- Álvarez, 1623].

Dos *sintillos*, el uno de oro común de eseçitas sin piedras [B- Ortiz, 1625].

Un *çintillo* pequeño de diamantes [Ch- Laso, 1642].

La *sortija* se define en *Autoridades* como ‘Anillo pequeño de oro, plata, ù otro metal, que se trahe en los dedos para adorno de ellos, ó memoria de alguna cosa’ (1739, en *NTLLE*: s.v.). Su procedencia sería el lat. SORTÍCULA ‘boleta u objeto para echar las suertes’, derivado de SÖRTE ‘suerte’, denominación fundada en la relación que el pueblo ha visto entre la *sortija*, la suerte y los poderes sobrenaturales (*DECH*: s.v. *suerte*).

También el *cintillo* se recoge ya en *Autoridades* con la acepción ‘*sortija* pequeña, guarnecida de diamantes, ù otras piedras, que se trahe en el dedo’ (1729, en *NTLLE*, s.v. *cintillo*<sup>2</sup>). Derivado de *cinto* (< lat. CINCTUS ‘cinturón’, ‘acción de ceñir’, en *DECH*: s.v. *cinto*). Aranda Huete (1996: 1439) la describe con más detalle, y así sabemos que se trataba de una ‘*sortija* pequeña de oro o plata, en forma banda o aro, guarnecida toda ella de pequeñas piedras preciosas’.

Estas alhajas se montaban con piedras de todas clases y, efectivamente se llevaban solo como adorno o, como en el caso de la *sortija de memoria*, que recoge uno de los inventarios, para recordar alguna cosa. *Autoridades* especifica que sirven ‘de recuerdo y aviso para la

execucion de alguna cosa, soltando uno de ellos que cuelga del dedo' (1734, en *NTLLE*: s.v. *memorias*).

Otras sortijas tienen *diamantes fondos* y *jaquelados*. Las denominaciones *fondo* y *jaquelado* hacen referencia a la forma que adquiere el diamante después de su tallado. El *diamante fondo* era 'cuadrado, perfectamente labrado [...] que tenga las esquinas muy agudas, cabales, el color de azero azicalado, muy limpio, y transparente, y que pese lo mismo que mide; porque la labor de *Fondo* es la mas natural suya, y que ostenta su mayor hermosura, y assi se le dà mayor estimacion' (Dionisio de Mosquera, 1721: 5).

El *diamante jaquelado* estaba labrado con facetas cuadradas (Aranda Huete, 1996: 1446). El *DRAE* no recoge *jaquelado* hasta 1803: 'Se aplica á los diamantes y otras piedras preciosas labradas á manera de quadros' (en *NTLLE*: s.v.). Es un derivado de *jaque* (< ár. *šâh* 'rey en el ajedrez', en *DECH*: s.v. *jaque*), aunque la denominación *jaquelado* tiene más relación con los cuadros del tablero de ajedrez.

### 3.4.2. En los brazos, las damas lucían *Manillas*, *Brazaletes* y *Pulseras*:

De sortijas, *manillas* y otras joyas de oro, doçientos tostones [G- Espinosa, 1623].

Unas *manillas* de oro [Ch- Laso, 1642].

Una *manilla* de corales [C- Alzate, 1663].

Tres *manillas* de perlas y corales [B- Quiroga, 1676].

Unas *manillas* de *corales grandes carbonetes* [...] unas *manillas* de perlas [B- Lerma, 1721].

Unas *manillas* de corales [C- Velasco, 1767].

Unos *brasaletes* de perlas y granates [...] otros de corales y perlas [Ec- Reyes, 1639].

Se rremataron unos *braçaaletes* de perlas y granates, otras perlas y *gualcas* negras, otros de granates pequeños [B- Roca, 1656].

Dos *brasaletes* de perlas de *medio rostrillo* y reumas [...] Beinte onsas de perlas de cadena gruesas en ocho *brasaletes* [...] dos *brasaletes* de perlas de medio rostrillo y corales [B- Arteaga, 1704].

Dos *pulseras* de aljófár entrenetas [...] Otro par de *pulseras* de granates de Castilla [M- Figueroa, 1622].

Unas *pulseras* de *corales carbonetes* que pesan seis onsas [B- Poveda, 1721].

*Autoridades* define *manilla* como 'adorno que trahen las mugéres en las muñecas, compuesto de unas sartas que dán varias vueltas, de perlas, corales, granátes ù otras cuentas. Llámase assí por traherse en las manos' (1734, en *NTLLE*: s.v.).

Arbeteta Mira (1998: 219), sin embargo, especifica que era una joya doble igual para ambas muñecas, a diferencia de la pulsera que se llevaba sin pareja: "Joya empleada en pareja consistente en hilos sujetos por un cierre o bien una cinta o cadena metálica, adornada a veces por lazada textil, que rodea las muñecas". Ampliamente documentada desde mediados del siglo xv (en el *CORDE*).

Las definiciones de *brazalete* y *pulsera* en los diccionarios de la época son similares. En el de *Autoridades* (1736, en *NTLLE*: s.v.), se dice que *brazalete* es 'aquel adorno o manillas que las mujeres se ponen en las muñecas, que unas veces son de perlas, diamantes y otras piedras preciosas; y otras de oro, plata, tumbaga, seda, cerda o cinta', y *pulsera*: 'las axorcas ú otro adorno que las mugeres se rodean á las muñecas' (1737, en *NTLLE*: s.v.).

3.4.3. Como en el caso de las otras joyas ya vistas, es casi más interesante ver la composición de estas:

En las *manillas* predominan como materia prima las perlas, pero hay alguna de *corales carbonetes*.

No se encuentra referencia alguna a *corales carbonetes* en las fuentes lexicográficas consultadas, pero sí se registran con frecuencia en documentación americana: “Unos sarsillos de hojas de coral *carbonetes* con setenta perlas” (Chile, 1707); “Unos brazaletes de *corales carbonetes* de peso de seis onzas” (Costa Rica, 1708).

Quizá se refieran con *corales carbonetes* a los de color negro. Dentro de las clases de coral, ya en el *Lapidario* de Alfonso X se habla del *coral negro* (en el *CORDE*). El coral de color negro se ha empleado tradicionalmente como elemento decorativo para fabricar adornos personales, como amuleto por sus propiedades mágicas, empleado contra las enfermedades y para evitar el mal de ojo (S. Kroustallis, 2008: s.v.).

Entre los materiales de que se componen los *brazaletes*, se nombran perlas de *medio rostrillo* y *gualcas* (hualca) *negras*.

El *medio rostrillo* hacía referencia a los granos de perlas de aljófar que entraban en una onza. Según se recoge en *Autoridades* (1737, en *NTLLE*: s.v.), para que fueran de *rostrillo entero* en la onza debían entrar seiscientos granos; en el caso del *medio rostrillo*, serían mil doscientos granos.

Los diccionarios españoles de la época no recogen el vocablo *hualca*, pero sí se encuentra, en el vocabulario quechua de González Holguín (1608: s.v.), y también en el aymará de Ludovico Bertonio (1612: s.v.), la voz *huallecca* / *hualleca*, que el primero define como ‘collar o cadena o sartal de quentas y todo lo que se pone al cuello’, y el segundo recoge como nombre para ‘sarta, gargantilla’. González Holguín registra además *huallecapañi* como ‘sartas de dijes’.

Sin embargo, parece claro que en nuestro inventario no se refiere a un collar sino a un tipo de cuenta o sarta que acompaña a las perlas en unos brazaletes. El *CORDE* registra un fragmento de la *Corónica* de Guamán Poma (s. XVI) donde se narra que quien mató a Yllescas Inga hizo de sus dientes y muelas “*quiro gualleca*”, es decir, los usó como sartas de collar. Se trata, pues, de un indoeamericanismo común a quechua y aymará (qch.- aym. *wallqa*) (Julio Calvo, 2009: s.v.).

3.4.4. Los hombres lucían en las manos *anillos* y *sortijas*, que también podían tener alguna piedra preciosa, pero sin tanta abundancia como los femeninos:

Un *anillo* con un diamante *rossa* [...] otro dicho con otro diamante rosa menor [...] otro dicho con onze diamantes *chispas tablas* [G- Heredia, 1773].

Una *sortija* de oro [C- Santiago, 1624].

Dos *sortijas* de oro labradas [Cu- González, 1750].

Una *sortija* de oro con siete *chispas* de diamante [B- Zapata, 1770].

Estas joyas tienen *diamantes rosas*, que no se llamaban así por su color sino porque su peso era un quinto menor que su medida (en el diamante fondo o perfecto peso y medida son iguales) (Mosquera, 1721: 19); también *diamantes tablas*, que tenían dos quintos menos de peso que de



medida (Mosquera, 1721: 18) y *chispas de diamante*, que *Autoridades* define como ‘la partecilla muy pequeña que queda del diamante grande cuando se labra’ (1729, en *NTLLE*: s.v. *chispa*)

### 3.5. JOYAS SOBRE ROPA

3.5.1. Algunos de estos complementos como *botones*, *bandas*, *hevillas* o *mondadientes* eran comunes a hombres y mujeres. Pero, entre las piezas de joyería que lucían exclusivamente las damas en los distintos tipos de prendas se encuentran los más conocidos (*broches*, *cabestrillos*, *camafeos*, *cinturas* y *punzones*) y otros, menos citados en los documentos, aunque no por ello menos usuales (*tipques* o *topitos*):

*Broches*, *camafeos* y *cabestrillos* son tres de las joyas que más se citan en los inventarios de España y América:

Yten un *broche* de oro y perlas que pesa sinco onzas [B- Liaño, 1700].

Docena y media de *camafeos* [...] que valen ciento y cinquenta pesos [M- Ochoa, 1622].

Vn *camafeo* guarnecido en oro, dos pessos y quatro tomines [M- Figueroa, 1622].

Vn *cabrestillo* de oro de *sifras* que vale quinientos pesos [M- Ochoa, 1622].

Un *cabrestillo* de oro viejo que pesa treynta castellanos [M- Contreras, 1622].

Un *cabestrillo* de oro y otras cosas, menudencias de mugeres [G- Fuentes, 1623].

Un *cabestrillo* de oro esmaltado que pesa un marco [M- Rivadeneira, 1622].

Dos *cabrestillos* de oro quebrados [B- Porcel, 1715].

Ytem, vna *sintura* de piezas de oro y esmeraldas y aljófar [G- Bonilla, 1623].

Doz *punzones* de oro [B- Roca, 1656].

Dos *punzones* de hasaarez con dos esmeraldas y perlas [B- Quiroga, 1676].

Un *punsón* de oro con su esmeralda [Ch- Azoca, 1628].

Vn *broche* o *punsón* con vna piedra de esmeralda en medio y guarnición de perlas gruezas [Pe- Carreño, 1670].

Vn *punsón* grande de oro y perlas con vna esmeralda en medio [Pe- Durán, 1676].

Çinco *tipques* de plata con cascabeles [...] quatro *tipques* llanos y dos dorados con cascabeles [...] siete *topillos* pequeñitos [B- Estefanía, 1614].

Un *topito* con una perla grande [...] un *topito* de oro con una perla grande [B- Porcel, 1715].

En *Autoridades* (1726, en *NTLLE*: s.v.) se recoge una prolija definición para *broche*: ‘un género de instrumento en forma de alamár, que consta de dos piezas iguales, que la una en su extremo tiene un agujero largo y angosto como ojál, à la qual llaman hembra, y la otra tambien en el un extremo un gancho capaz de entrar en el expressado agujero, a quien llaman macho. Hácense de plata, oro, ú otro metal, y algunas veces guarnecidos de piedras preciosas. Su uso es para ligar, ó abrochar alguna cosa: como casaca, coléto, capóte, etc.’ *Broche* es un derivado de la forma antigua *brocha* ‘joya’, ‘broche’, ‘botón del vestido’ (< fr. BROCHE, en *DECH*, s.v. *brocha II*).

El *camafeo*, en realidad, era una técnica de joyería muy antigua que consistía en el tallado de una piedra preciosa o semipreciosa con un grabador de punta de diamante, o también un coral, nácar o concha tallados en relieve, con motivos iconográficos, escenas mitológicas o retratos siempre de perfil, etc. Por extensión se aplicó este nombre también a la misma piedra tallada de esta forma. Esta técnica reapareció como moda en el siglo XVIII, extendiéndose por todas las cortes de Europa (Tejeda Fernández 2006: 131- 132).

El origen de esta palabra sería el francés antiguo *camahau*, de origen incierto, quizá germánico (en *DECH* s.v. *camafeo*).

*Autoridades* señala el *cabestrillo* como ‘joyita ò cadenita que trahían las mugeres colgada del hombro, hecha de oro, plata, seda, aljófar, etc.’ (1729, en *NTLLE*: s.v. *cabestrillo* 2). Podía ser en forma de cordón, cinta de seda o hilo de perlas que las damas llevaban como adorno colgada del pecho, partiendo del joyel colocado en el centro del mismo, y sujeto sobre un hombro con otra joya o broche (Tejeda Fernández, 2006: 119). En los textos americanos es muy común que aparezca con metátesis (*cabrestillo*).

Tomó este nombre del *cabestrillo* ‘vanda que cuelga del cuello al pecho de que usan los que tienen en el brazo o mano alguna indisposición para ponerla allí, por no traerla colgando’. Su origen estaría relacionado con el de *cabestro* (< lat. *CAPISTRU* ‘soga con que se ata la cabeza del animal’ (en *DECH*: s.v. *cabestro*).

La *cintura* era una ‘cinta ó pretinilla de que suelen usar las damas, ajustada con una hebilla para hacer mas airoso el talle. Las hai bordadas de seda, plata, oro y tambien de pedreria’ (*Autoridades*, 1729, en *NTLLE*: s.v.).

En uno de los documentos se equipara *punzón* a broche. *Punzón* no se encuentra en los diccionarios españoles de la época como joya de mujer, pero sí en el *CNDH*, en obras que describen la vestimenta de las indias de Perú y Chile de las que dicen que sujetan las lliclas con *tipques* o *punzones*.

Sobradamente conocido es el prendedor grande, en forma de alfiler, que sirve para sujetar la lliclla, llamado *topo* (< qch. *tupu* ‘alfilerillo’, en Julio Calvo, 2009: s.v. y González Holguín, 1608: s.v.). Las mujeres del área andina lo han lucido desde el pasado prehispánico hasta la actualidad. Pero, junto al *topo*, se cita también en algún inventario altoperuano, el *tipque*, otro tipo de prendedor para la lliclla, más pequeño que el *topo*, y que suele ir adornado con cascabeles. Su origen es también quechua: ‘Alfiler o topo pequeño con que prenden la manta de encima’ (González Holguín, 1608: s.v. *tipqui*); ‘Alfiler pequeño, prendedor’ (Julio Calvo, 2009: s.v. *t’ipki*).

Uno de los *cabestrillos* de oro tiene *sifras*. En el *DRAE* de 1780 se recoge ya la acepción de ‘abreviatura’ para *cifra* (en *NTLLE*: s.v.). Parece que tenía, pues, la forma que le daban las iniciales del nombre de su dueña. Era común en esta época que las joyas mostrasen las iniciales —cifras— del nombre y apellido de sus propietarios (Aranda Huete, 1996: 13 y Arbeteta Mira, 1998: 218).

3.5.2. Como ya se ha dicho anteriormente, algunos de estos complementos como *bandas*, *botones*, *escarbadores* (*de oídos*) o *mondadientes* (*limpiadientes* o *pajuelas*) eran comunes a hombres y mujeres:

Una *banda* de oro esmaltada, rrica, en ciento y sesenta pessos [M- Figueroa, 1622].

Una *bandilla* de oro, ciento y treinta pesos» [M- Barrera, 1622].

Un *cabestrillo* y *bandilla* de oro, bale duçientos pessos [M- Mújica, 1623].

Dozientos *botones* de oro, baciados y esmaltados [M- Aróstegui, 1622].

Otro bestido de muger de asabachado negro con *botones* de oro esmaltados [M- Figueroa, 1622].

Trecientos y dos *botones* de oro [Ch- Laso, 1642].

Un armador y guarnesido con *botones* de oro masiso esmaltados [B- Tapia, 1699].

Un chaleco con catorze *botones* de oro [A- Valverde, 1785].  
 Cinco docenas de *botones* de similor [U- Achucarro, 1753].  
 Quatro pares de *botones* de oro con dos castellanos [Cu- González, 1750].  
 Más un *mondadientes* y *escarbador* de plata [C- Choconta, 1633].  
 Una cadena de oro menuda con un *linpiadientes de oro* [B- Ríos, 1656].  
 Un *mondadientes* de oro [Ch- Azoca, 1628].  
 Treze adarnes de oro en un *mondadiente* [A- Carabes, 1764].  
 Una *pajuela* de oro [Pe- Durán, 1676].  
 Una *pajuela* de oro con tres esmeraldas [B- Arteaga, 1704].  
 Un *escarba dientes* con su cadena [...] y una *pajuelita* todo de oro [...] una *pajuela* de oro que pesa catorce castellanos [G- Suárez, 1739].  
 Un estuche de plata con quatro *paxuelas* de oro dentro [Cu- Fábregas, 1757].

Aunque Terreros y Pando (1786, en *NTLLE*: s.v.) registra la *banda* como ‘un adorno que se ponían las mujeres y llegaron á ponerse hasta seis, ó siete’, los estudios sobre joyería de la época (Aranda Huete, 1996: 1433, Arbeteta Mira, 1998: 217 o Tejeda Fernández 2006: 76) confirman que la llevaban tanto hombres como mujeres nobles, como signo de rango. Se trataba de una cinta ancha o cadena metálica, compuesta de argollas o piezas unidas entre sí, que se llevaba atravesada desde el hombro al costado opuesto. Podía ser de oro, plata o guarnecida con piedras preciosas, etc. Su etimología sería el fr. ant. *BENDE*, *BANDE* ‘faja, cinta, venda’ (en *DECH*: s.v. *banda*).

La función primordial de los botones en la actualidad es la de unir o abrochar las piezas del vestido, sin embargo, Arbeteta Mira (2008: 426) señala que en la época que aquí se trata no se empleaban como elementos de sujeción, sino que su fin era meramente ornamental y para enriquecer las prendas, como realce de las líneas de las costuras, colocándose en fila y a intervalos regulares, lo que explica que en los inventarios se consignen juegos de estos botones por centenares.

*Botón* tiene su origen en el fr. ant. *BOTON* (hoy *bouton*) ‘yema de planta’, ‘pieza que se pone en los vestidos para abrocharlos’ (en *DECH*: s.v.).

Entre las piezas para limpieza de oídos y dientes, se encuentran los habituales limpiadientes y mondadientes, pero también se documentan las *pajuelas*.

En ninguno de los diccionarios de la época (ver *NTLLE*) se recoge *pajuela* como algo que pudiera ser una joya. La definición común es ‘pedazo de cuerda compuesta con azufre para encender luz’; sin embargo, son varios los testimonios que se encuentran, en textos americanos, y en alguno español, de *pajuelas* que penden de cadenas de oro o rosarios. Así en un inventario gaditano de 1655 se citan “tres vueltas de cadena de oro, con una *pajuela*” (en *CorLexIn*). Por su parte, Bowman registra en 1761, en Bogotá, “otra cadena media naranja gruesa con limpiadientes y *pajuela*” y “una cadena de naranjilla con su *pajuela* doble para limpiar oídos y dientes” (Harris Northall y Nitti 2003: s.v.). Esta última cita aclara el posible significado de este vocablo, pero además, en el diccionario colombiano de Rafael Uribe (1887, s.v.) se define *pajuela* como ‘laminita de oro o plata que llevan las mujeres en el rosario y que emplean para asearse la dentadura o los oídos’. Asimismo la edición del *DRAE* de 1992 afirma que en Bolivia, Colombia y Chile *pajuela* es ‘laminita de oro, plata y otra materia que sirve para limpiar los dientes o los

oídos' (en *NTLLE*). La procedencia del único ejemplo español nos lleva a plantear el posible origen andaluz, quizá gaditano, de este vocablo (Moralá, 2015: 70).

3.5.3. Entre las joyas que lucían los caballeros sobre la ropa encontramos *broches* (de corbatín), joyas con *cifras* (letra inicial de su nombre), *cintillos* (de sombrero), *Cruces del Santo Oficio*, *Hábitos*, *Relojes*, *Veneras*, *Mancuernas* y *Hebillas* (de zapato, corbatín y calzones).

- Una tumbaguita, un *broche de corbatín* y una pajuelita [...] todo de oro [G- Suárez, 1739].  
Una *sifra* engastada en plata pequeña [Cu- Melo, 1689- 90].  
Un sombrero negro con vn *çintillo* de oro que costó cincuenta pesos [M- Contreras, 1622].  
Un *cintillo* de diamantes de sombrero [M- Córdoba, 1622].  
Otro *çyntillo* de oro y *cocuyos* valdrá sesenta pesos [C- Campos, 1624].  
Un *sintillo* rico de diamantes con çinquenta y ocho piezas pequeñas y tres grandes [Ch- Laso, 1642].  
Vn *áuito* sobre una piedra ágata [...] un *áuito* largo de oro [M- Córdoba, 1622].  
Un caxonsito con ocho *ábitos* de Santiago [Ch- Laso, 1642].  
Un *relox* de plata [B- Leonardo, 1776].  
Dos *reloxes* descompuestos, el uno de similoro y el otro de plata [N- Zarzana, 1785].  
Una *benera* con el áuito de rubíes y diamantes alderedor [M- Córdoba, 1622].  
Quatro *beneras* de oro, la una de diamantes [Ch- Laso, 1642].  
Una *benera* de la encomienda de Calatrava, de oro con dies y muebe esmeraldas [...] otra caxeta con otra *benera* de oro con beinte y tres esmeraldas con la encomienda de Calatrava [Cu- Melo, 1689- 90].  
Yten una *benera* de diamantes fondos [...] otra dicha *benera* de diamantes, con su *copete* y espadilla de rubíes [...] Otra dicha *benera* de esmeraldas [...] Otra dicha *benera* de filigrana de oro pequeña con dos espadillas y quatro lazos. Yten otra dicha *venera* de oro esmaltada de porcelana, con su espadilla y dos laços. Y todas dichas *veneras* del Orden de Santiago [B- Trelles, 1703].  
Una *venera* de Santiago esmaltada, con siete diamantes y la cruz de rubíez sobre plata [G- Heredia, 1773].  
Onze votones y una *mancorna* de filigrana [...] onze *mancornas* de oro [...] una votonadurita y una *mancornita* [C- Hernández, 1777].  
Un escarbadientes, seis *mancuernas* de botones [...] todo de oro [G- Suárez, 1739].  
Unas *hebillas de oro* para zapatos con doce diamantes cada una [M- Justiniano, 1708].  
Un par de *heruillas* de dicha [plata] con peso de onze *reales* [A- Zamatelu, 1737].  
*Evillas* de plata de calzones, un par [...] un par de *evillas* de plata de chareteras [A- Perelló, 1760].  
Un juego de *sevillas* (sic) de oro de los pies [...] Un juego de *hevillas* de oro hechura de media caña [Cu- Fábregas, 1757].  
Otro juego de *evillas* de oro, de cinco evillas, todas de media caña [...] otro dicho juego completo de sinco00 *evillas* todas de oro, de petatillo [G- Heredia, 1773].  
Un par de *evillas* de zapatos, charreteras y *evillas de corvatín*, todo de plata [Ec- Zarzana, 1785].  
Una *hevilla de corbatín* de tumbago [C- López, 1790].

El *cintillo* era también un adorno del sombrero consistente en un: ‘Cordoncillo de seda labrada con sus flores à trechos [...] y se suele usar en los sombreros. Se hacían de cerdas, plata,

oro y pedrería' (*Autoridades*, 1729, en *NTLLE*: s.v.). Uno de ellos luce *cocuyos*, es decir alguna piedra con la forma y color del *cocuyo*: 'insecto, especie de luciérnaga que se cría en Indias y da de noche mucha luz' (*DRAE*, 1780, en *NTLLE*: s.v.). El *DA* (2010: s.v.) especifica que es volador de color pardo con manchas amarillentas a los lados del tórax por las que despiden de noche una luz azulada bastante viva'. Su origen sería antillano del área de la República Dominicana, quizá arawak, pero no es seguro (en *DECH*: s.v.).

Las *mancornas* o *mancuernas* no se recogen en la lexicografía española hasta 1917 (Alemany, en *NTLLE*: s.v.) que señala que en México son 'pareja o juego de gemelos para puños de la camisa'. El *DLE* amplía el uso de este vocablo con el significado de 'gemelos' a Centroamérica y Venezuela. En el *CNDH* aparece con este significado en 1927.

*Mancuerna* es la soga que se usa para *mancornar* 'juntar o atar dos cosas semejantes, especialmente dos animales de cuerno', de ahí a los elementos que unían las dos partes de los puños de una camisa.

*Autoridades* define *hebilla* (< lat. FIBILLA, en *DECH*: s.v.) como 'instrumento que sirve para prender las correas, el qual tiene en medio una varita de hierro' (1729, en *NTLLE*: s.v.), es decir lo que hoy entendemos por una hebilla de sujeción. Pero en los siglos XVII y XVIII podían ser un simple adorno para enriquecer las prendas de vestir.

Tanto los *hábitos* como las *veneras*, sus componentes y forma de lucirlos son ampliamente estudiados en Arbeteta Mira (2010), por lo que remitimos a este trabajo.

3.5.4. Es preciso tener en cuenta otros complementos que acompañaban a la indumentaria masculina, que lucían los caballeros y eran imprescindibles en apariciones públicas y vida social. *Bastones*, *espadines*, y *sables de caminar*, *cajas de polvo/ fungeiro* (tabaco, rapé) y *cigarretas* eran verdaderas alhajas elaboradas con oro, plata, carey y piedras preciosas:

Un *bastón* de carei con sus casquillos de oro emaltado [Ch- Isasi, 1678]

Un *bastón* de puño de oro en diez pesos [Cu- Nolibot, 1750].

Un *bastón* de carei con puño de oro y las armas del señor difunto [G- Heredia, 1773].

Un *bastón* con puño de oro [B- Leonardo, 1776].

Dos puños de *bastón* con treinta y seis castellanos seis tomines [N- Nava, 1789].

Dos *espadines* de plata pequeños [...] *espadín* de plata dorado pequeño [Ch- Isasi, 1678].

Un *espadín* guarnición y puño de plata [Cu- Melo, 1689- 90].

Un *espadín* de platta [Cu- Nolibot, 1750].

Dos *espadines*, el uno de plata dorada y el otro de plata blanca, con sus bainas [Ec- Berrogaín, 1750].

Un *espadín* de plata con su viricú [A- Carabes, 1764].

Un *puño de espadín* con su contera y brocal todo de oro [...] un *espadín* de oro con baina de carei [G- Heredia, 1773].

Un *espadín* de oro de hechura calada [...] un *espadín* de plata, de casaca [N- Nava, 1789].

Un *sable de caminar* guarnesido en plata [N- Nava, 1789].

Una *caxeta de tauaco* de golpe de plata sobredorada [Cu- Melo, 1689- 90].

Una *caja capuchina para tauaco* de relieve de plata sobredorada [...] otra *caja para tavaco* de carey embutida en nácar y plata [M- Justiniano, 1708].

Una *cajueta de polvos* [...] de plata [G- Suárez, 1739].

Una *caxeta de tabaco* de piedra benturina [P- Estilita, 1749].

Una *caxa de polbos*, de oro, con las armas en medio [...] otra dicha lissa ochavada del mismo metal [G- Heredia, 1773].

Una *caxa o fungeiro* de marfil para *polbillo* [A- Valverde, 1785].

Una *cigarrera* [...] un mechero todo de plata [G- Suárez, 1739].

Destacan las *cajas de polvos* —o tabaco en polvo— donde se guardaba el *rapé*, vocablo de origen francés que no aparece en los diccionarios hasta 1825 (ver *NTLLE*). Antes se le llamaba *polvo* y aspirarlo por la nariz era la forma más común de disfrutarlo. Así señala *Autoridades* ‘de las hojas secas (del tabaco) y molidas hacen un menudo polvo que adobado con otros ingredientes se usa para tomarlo por las narices por medicina [...] y aun a vicio’ (1739, en *NTLLE*: s.v.).

Muy interesante es la presencia del portuguesismo *fungeiro*, que se cita en el documento argentino de 1785. La vecindad de este país con Brasil explicaría el uso de este préstamo. No se encuentra este sustantivo en los diccionarios portugueses consultados (Buarque, 1986; Houaiss, 2009) pero sí el verbo *fungar* ‘inhalar rapé, del que proviene este derivado.

#### 4. CONCLUSIONES

Las páginas precedentes no son más que una pequeña muestra de las posibilidades que ofrece el tipo de fuentes que aquí se han utilizado a la hora de profundizar en el conocimiento sobre la historia del léxico hispánico a uno y otro lado del Atlántico. Un corpus de textos no muy extenso, nos ha proporcionado datos tremendamente valiosos sobre un vocabulario que formó parte de la vida cotidiana de toda la sociedad americana durante el período virreinal. Al realizar cualquier pequeña cala en documentación americana no es extraño encontrarse:

Con indigenismos (*gualca, llautu, huincha, tipque*). Se observa además que varios de ellos, como *hualcas, llautu, huincha, tipque* o *mayate* son elementos que no se han generalizado en el español. Tienen un uso circunscrito a su zona. Sin embargo otros, como *aguacate* o *cocuyo* se hallan extendidos por zonas muy lejanas a la de su origen.

Con vocablos desconocidos en el español peninsular (*boquingana*) cuya procedencia no es sencilla de explicar.

Con voces de una procedencia regional española muy concreta, dialectalismos andaluces en este caso, que hallaron mucha más extensión en América (*zarcillos, pajueta*); o vocablos que se harán generales en el español americano en detrimento de otras formas: *zarcillos, cintillo, perlas netas, aretes*, etc.

También con americanismos semánticos, es decir, vocablos que son parte del léxico general del español pero que han adquirido una acepción distinta y propia en América: *mancuernas, carbonetes, ojuelos*, y con préstamos de lenguas no conocidos en la Península como *fungeiro*.

Todo esto nos lleva a pensar en el gran caudal de documentación que aún queda por revisar en los archivos; una documentación que, si sabemos analizar adecuadamente, nos aportará, una visión más amplia de nuestro patrimonio lingüístico y una percepción del léxico de nuestra lengua más completa y más cercana a la realidad de sus hablantes.

## FUENTES DOCUMENTALES

- [A- Carabes] *Bienes del difunto José de Carabes*, Argentina, 1764, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5647, ff. 7- 28 (digitalizado).
- [A- Perelló] *Bienes del difunto Antonio Perelló*, Argentina, 1760, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5644, ff. 1- 10 (digitalizado).
- [A- Valverde] *Bienes del difunto Francisco Pérez Valverde*, Argentina, 1785, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5697, ff. 16- 40 (digitalizado).
- [A- Zamatelu] *Bienes del difunto Pedro de Zamatelu*, Argentina, 1737, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5599, s/f (digitalizado).
- [B- Arteaga] *Inventario de bienes de Micaela Fernández de Arteaga*, Bolivia, 1704, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 228, ff. 24v- 35.
- [B- Alvarado] *Inventario de los bienes de José de Alvarado*, Bolivia, 1677, Casa de la Moneda, Archivo histórico de Potosí, *Cabildo, Gobierno e Intendencia*, 058, ff. 7v-12v (*CorLexIn*).
- [B- Hurtado] *Inventario de bienes de Juana Hurtado de Mendoza*, 1706, Bolivia, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 228, ff. 382- 390v.
- [B- Leonardo] *Bienes del difunto Juan Leonardo*, 1776, Bolivia, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5677, ff. 70- 88 y 92- 110v (digitalizado).
- [B- Lerma] *Carta de dote de Gregorio de Mercado a favor de Micaela de Lerma*, Bolivia, 1721, Bolivia, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 233, ff. 713- 717.
- [B- Liaño] *Inventario de bienes de Tomasa de Liaño*, Bolivia, 1700, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 206, ff. 30- 31v.
- [B- Muñoz] *Inventario de bienes de Leonor Muñoz Barriga*, Bolivia, 1707, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 228, ff. 615- 618v.
- [B- Ortiz] *Testamento, inventario y almoneda de los bienes de Leonor Ortiz*, Bolivia, 1625, Archivo Histórico Casa de la Moneda, Potosí, *Escrituras notariales*, 63, ff. 3073- 3077.
- [B- Porcel] *Inventario de bienes de Josefa Porcel*, Bolivia, 1715, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 231, ff. 144- 151 y 157- 162.
- [B- Poveda] *Recibo y carta de dote de Andrés de Poveda a favor de Ignacia Pallares*, Bolivia, 1721, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 233, ff. 539- 541v.
- [B- Quiroga] *Recibo de dote de Juan de Velasco a favor de Lorenza de Quiroga*, Bolivia, 1676, Archivo Histórico Casa de la Moneda, Potosí, *Escrituras notariales*, 128, ff. 245- 249v.
- [B- Ríos] *Memoria de entrega de bienes fuera de testamento de Julio de los Ríos*, Bolivia, 1656, Archivo Histórico Casa de la Moneda, Potosí, *Cabildo, Gobierno e Intendencia*, 014, ff. 1572- 1573 (*CorLexIn*).
- [B- Roca] *Autos y almoneda de los bienes de Dña Ana de la Roca*, Bolivia, 1656, Archivo Histórico Casa de la Moneda, Potosí, *Cabildo, Gobierno e Intendencia*, 014, ff. 1522, 1523, 1526, 1534- 1535v, 1540- 1544 (*CorLexIn*).
- [B- Tapia] *Inventario de bienes de José de Tapia*, Bolivia, 1703, Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB), *Escrituras Públicas*, 224, ff. 876- 879v (*CorLexIn*).
- [C- Campos] *Inventario de bienes de Hernando de Campos*, Colombia, 1624, Archivo General de Indias (AGI), *Santa Fe*, 133, s/f (digitalizado).
- [C- Hernández] *Inventarios y almoneda por muerte de Georje Hernández*, Colombia, 1777, Archivo General de la Nación, Bogotá, *Testamentarias Antioquia*, 3, Carpeta 2/5, ff. 337v- 350 y 370- 395.

- [C- López] *Inventarios y avalúos de bienes de Manuel López de Castilla*, Colombia, 1790, Archivo General de la Nación, Bogotá, *Testamentarias Cundinamarca*, 4, Carpeta 6/6, ff. 345- 350 y 358- 395.
- [C- Rebolledo] *Inventario de bienes de Felipe de Rebolledo*, Colombia, 1624, Archivo General de Indias (AGI), *Memoriales e Inventarios de bienes de empleados públicos*, Santa Fe, 133, s/f (digitalizado).
- [C- Velasco] *Testamento en inventario de bienes de Miguel de Velasco*, Colombia, 1767, Archivo General de la Nación, Bogotá, *Testamentarias Cauca*, 13, Carpeta 2/5, ff. 236- 251.
- [Ch- Azoca] *Carta de dote de Diego de Cárcamo a favor de Ana María de Azoca*, Chile, 1628, Archivo de la Nación, Santiago, *Escribanos de Santiago*, 69, ff. 79-83v (*CorLexIn*).
- [Ch- Burgo] *Inventario de los bienes de Antonio del Burgo*, Chile, 1699, Archivo de la Nación, Santiago, *Escribanos de Santiago*, 383, ff. 210- 215v (*CorLexIn*).
- [Ch- Candia] *Recibo de dote de Juan Díez de Candia en favor de Bartolina de Zabala*, Chile, 1664, Archivo de la Nación, Santiago, *Escribanos de Santiago*, 301, ff. 1293v- 1296v (*CorLexIn*).
- [Ch- Isasi] *Bienes del difunto Antonio de Isasi*, 1678, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 559B, N. 3, ff. 2- 29 (digitalizado).
- [Ch- Laso] *Bienes del difunto Francisco Laso de la Vega*, Chile, 1642, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 406B, N.6, ff. 99- 130 (digitalizado).
- [Cu- González] *Bienes del difunto Miguel González Gómez*, Cuba, 1750, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5613, s/f (digitalizado).
- [Cu- Fábregas] *Bienes del difunto José de Fábregas*, Cuba, 1757, Archivo General de Indias, *Contratación*, 5634, 16v- 20. (digitalizado).
- [Cu- Melo] *Inventarios almonedas y tasaciones de Diego de Melo Maldonado*, Cuba, 1689- 90, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 564, N. 4, ff. 3v- 11v, 35- 46, 81- 89 y 97- 109 (digitalizado).
- [Cu- Nolibot] *Bienes del difunto Pedro Nolibot*, Cuba, 1750, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5608, ff. 9v- 17 y 33- 48v (digitalizado).
- [Ec- Berrogáin] *Bienes del difunto Agustín de Berrogáin*. Ecuador, 1750, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5610, ff. 4- 34 (digitalizado).
- [Ec- Reyes] *Bienes de la difunta María de los Reyes*, Ecuador, 1639, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 398A, ff. 32v- 37, 81v- 96v y 126v- 136 (digitalizado).
- [Ec- Zarzana] *Bienes del difunto Juan Zarzana y Cuéllar*, Ecuador, 1785, Archivo General de Indias, *Contratación*, 5698, ff. 4v- 8v y 14-15 (digitalizado).
- [G- Bartolomé] *Inventario de bienes de Juan Bautista Bartolomé*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 56- 58 (*CorLexIn*).
- [G- Bonilla] *Inventario de los bienes de Diego Bonilla Gil*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 85-88v (*CorLexIn*).
- [G- Cossío] *Inventario de bienes de Pedro de Cabiedes Cossío*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 138- 152 (*CorLexIn*).
- [G- Espinosa] *Inventario de los bienes de Ambrosio Espinosa de Porres*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 235- 236 (*CorLexIn*).
- [G- Fuentes] *Inventario de los bienes de Álvaro de Fuentes de la Cerda*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 265- 266 (*CorLexIn*).
- [G- Heredia] *Bienes del difunto Alonso Fernández de Heredia*, Guatemala, 1773, Archivo General de Indias, *Contratación*, 5671, ff. 48- 64v y 72- 94 (digitalizado).
- [G- Mazariegos] *Inventario de bienes de L. Alfonso Mazariegos*, Guatemala, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 385- 389 (*CorLexIn*).



- [G- Suárez] *Bienes del difunto Domingo José Suárez*, Guatemala, 1739, Archivo General de Indias, *Contratación*, 5601, ff. 19- 34v y 106- 131 (digitalizado).
- [M- Carrillo] *Inventario de bienes de Fernando Carrillo*, México, 1622, Archivo General de Indias (AGI), México, 259, doc. 51, ff. 139-140 (*CorLexIn*).
- [M- Contreras] *Inventario de bienes de Esteban Contreras y Córdoba*, México, 1622, Archivo General de Indias (AGI), México, 259, doc. 61, ff. 160- 163 (*CorLexIn*).
- [M- Córdoba] *Inventario de bienes de Luis Córdoba y Bocanegra*, México, 1622, Archivo General de Indias (AGI), México, 259, doc. 64, ff. 169- 172 (*CorLexIn*).
- [M- del Mar] *Inventario de bienes del capitán Pedro del Mar*, México, 1633, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 4939, ff. 1- 17 (*CorLexIn*).
- [M- Figueroa] *Inventario de bienes de Francisco de Figueroa Benegas*, México, 1622, Archivo General de Indias (AGI), México, 259, doc. 91, ff. 253- 273 (*CorLexIn*).
- [M- Justiniano] *Bienes del difunto Antonio Justiniano*, México, 1708, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 983, ff. 25- 34v (digitalizado).
- [M- Mújica] *Inventario de bienes de Hernando de Mújica*, México, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 423- 425v (*CorLexIn*).
- [M- Ochoa] *Inventario de bienes de Juan Ochoa de Elejalde*, México, 1622, Archivo General de Indias (AGI), México, 259, doc. 176, ff. 496- 504v (*CorLexIn*).
- [N- Nava ] *Bienes del difunto José Joaquín de Nava*, Nicaragua, 1789, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5707, ff. 25- 56, 64- 79v y 83v- 85v (digitalizado).
- [Pe- Carreño] *Inventario y almoneda de los bienes de Elena Carreño Beltrán*, Perú, 1670, Archivo Regional de Cusco, *Documentos notariales S. XVII*, 63, ff. 203v- 218 (*CorLexIn*).
- [Pe- Durán] *Recibo de dote a Antonio Durán de Joan Bermudo*, Perú, 1676,| Archivo Regional de Cusco, *Documentos notariales S. XVII*, 114, ff. 111- 113v (*CorLexIn*).
- [Pe- Loyola] *Inventario de los bienes de Juan de Loyola*. Perú, 1691, Archivo Regional de Cusco, *Documentos notariales S. XVII*, 22, ff. 406- 410 (*CorLexIn*).
- [Pe- Mendoza] *Bienes del difunto Francisco de Mendoza*, Perú, 1665, Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 971, N. 4, ff. 1- 8 (digitalizado).
- [Pe- Osorio] *Carta de dote de Catalina Osorio*, Perú, 1634, Archivo Regional de Cusco, *Documentos notariales S. XVII*, 2, ff. 855- 858v (*CorLexIn*).
- [Pe- Ullpopalla] *Inventario de los bienes de Isabel Ullpopalla*, Perú, 1655, Archivo Regional de Cusco, *Documentos notariales S. XVII*, 60, ff. 109v- 111 (*CorLexIn*).
- [PR- Tasación] *Tasación de joyas y perlas*, Puerto Rico, 1654, Archivo Histórico Provincial de Tenerife, P- 0822, ff. 54- 55v (*CorLexIn*).
- [S- Álvarez] *Inventario de bienes de Manuel Álvarez*, El Salvador, 1623, Archivo General de Indias (AGI), México, 263, ff. 21v- 24(*CorLexIn*).
- [U- Achucarro] *Registro de la lancha de Juan Achucarro*, Uruguay, 1753, Archivo General de la Nación, Caja 4, Carpeta 4. ff. 503- 522.
- [V- Ortiz] *Carta de dote de Francisca Ortiz de Parada*, Venezuela, 1609, Archivo General de la Nación de Colombia, *Testamentarias Venezuela*, 2, Carpeta 4, ff. 765- 770 (*CorLexIn*).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1951) *Vocabulario andaluz*, RAE, Madrid.
- ARANDA HUETE, Amelia María (1996): *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid).
- ARBETETA MIRA, Letizia (ed.) (1998): “Glosario de términos” en *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Catálogo digitalizado de la exposición, Nerea, MEC, Madrid, pp. 217-220. Disponible en: <http://books.google.es/books/> [02/09/2021].
- ARBETETA MIRA, Letizia (2008): “Joyas en el México virreinal: la influencia europea”, en Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (coord.): *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Universidad de León, León, pp. 421-446.
- ARBETETA MIRA, Letizia (2010): “Las joyas en el retrato virreinal: una aproximación a su estudio” en Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (coord.), *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*, Universidad de León, Área de Publicaciones, León, pp. 43-66.
- ARPHE Y VILLAFANE, Juan de (1678): *Quitador de oro, plata y piedras*, María de Ribero, Madrid. Disponible en: <http://books.google.es/books/> [02/09/2021].
- BAZIN, Hippolyte (1906): *Dictionnaire Bambara-Français*, Imprimerie Nationale, Paris. Disponible en: <http://books.google.es/books/> [02/09/2021].
- BERTONIO, Ludovico (1612): *Vocabulario de la lengua aymara*, Reimp. Facsimilar, CERES-IFEAMUSEF, Cochabamba.
- BUARQUE DE HOLANDA FERREIRA, Aurélio (1986): *Novo Dicionário Aurelio da língua portuguesa*, 2ª ed, Nova Fronteira, Lisboa.
- CAJAVILCA NAVARRO, Luis (2005): “Gentilicios africanos en la costa central del Perú, siglo XVII”, *Investigaciones sociales*, Año IX, 15, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, pp. 371-386, en <<http://sisbib.unms.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones>>
- CALVO PÉREZ, Julio (2009): *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*, Academia Peruana de la Lengua y Universidad San Martín de Porres, Lima
- [CNDH] INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico de la lengua española (CNDH)*. Muestra [en línea]. Disponible en: <http://web.frl.es/DH>
- CONGRÉGATION DU SAINT-ESPRIT (1906): *Dictionnaire Français-malinké et Malinké-français*, Mission des PP. du Saint-Esprit, Guinea-Conakry, en <<http://books.google.es/books/>>.
- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>
- [CORDIAM] Academia Mexicana de la Lengua, Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América. Disponible en: [www.cordiam.org](http://www.cordiam.org)
- [CorLexIn] MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, Disponible en: <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- [DA] ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de Americanismos*, Santillana, Lima.
- [DECH] COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Gredos, Madrid.
- [DLE] ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2020): *Diccionario de la Lengua española* [en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es/>

- EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina (2016): “Joyas femeninas: un aporte sobre léxico del español colonial americano”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, Vol. 4, Núm. 2, pp. 99-151.
- [FGLE] INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Fichero general de la Lengua española. Muestra* [en línea]. Disponible en: <http://web.frl.es/fichero.html>
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca*, Copia de la Biblioteca Nacional. Francisco del Canto, Ciudad de los Reyes.
- HARRIS-NORTHALL, Ray, NITTI, John (eds.) (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico Hispanoamericano 1493-1993*, CD-ROM, Hispanic Seminary of Medieval Studies, New York.
- HOUAISS, Antônio, DE SALLES, Mauro y DE MELLO, Francisco M. (2009): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Objetiva, Rio de Janeiro.
- JUÁREZ VALERO, Eduardo. (2013): “El conocimiento perseguido: robando el secreto del vidrio veneciano”, *Cuadernos del vidrio*, 1, pp. 14-22.
- KROUSTALLIS, Stefanos (2008): *Diccionario de materias y técnicas. I. Materias*, MCU, Museos Estatales, Madrid.
- MEJÍAS, María Jesús (2010) “Las joyas en la pintura quiteña del siglo XVIII”, en Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (coord.), *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*, Universidad de León, Área de Publicaciones, León, pp. 373-388.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): “El proyecto *CorLexIn*”, en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Arco Libros, Madrid, pp. 421-440.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): “El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro”, *Scriptum Digital*, vol. 3, pp. 5-28.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015): “Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el AHP de Cádiz”, en T. Bastardín y M<sup>a</sup>. M. Barrientos (eds.), *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 147-174.
- MOREIRO, Julián. (2000): “Aves nocturnas”, *Costumbristas de Hispanoamérica. Cuadros, leyendas y tradiciones*. EDAF, Madrid, pp. 105-112, en <<http://books.google.es/books/>>.
- MOSQUERA, Dionisio de (1721): *Litho-statica, o Theorica, y Practica de medir piedras preciosas*, Francisco del Hierro, Madrid.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es> [02/09/2021].
- PÉROZ, Étienne (1891): *Dictionnaire Français-Mandingue*, Imprimerie Moderne Maillard, Paris. Disponible en: <http://books.google.es/books/>
- ROMÁN, Manuel Antonio (1901-1908): *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Imprenta de la Revista Católica, Santiago de Chile, en *Textos clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del español de América*, CD-Rom, Colección Clásicos Tavera, 1999.
- ROMERO, Fernando (1988): *Quimba fa, malambo, ñeque: afronegrismos en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- SIMÉON, Rémi. (1977): *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción*, Traducción de Josefina Oliva de Coll, Siglo XXI Editores S.A., México.
- SOLÉ PEÑALOSA, Guillermina (2009): *Verdugados, guardainfantes, valonas y sacristanes. La indumentaria, joyería y arreglo personal en el siglo XVII novohispano*, Tesis doctoral en PDF, México,

UNAM, FFyL, [www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/index.php?page=2009-doctorado-en-historia-del-arte#.Vr4rv\\_nhCUk](http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/index.php?page=2009-doctorado-en-historia-del-arte#.Vr4rv_nhCUk)

TEJEDA FERNÁNDEZ, Margarita (2006): *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España. Siglos XVII-XVIII*, Universidad de Málaga, Málaga.

URIBE, Rafael (1887): *Diccionario abreviado. Galicismos, Provincialismos y Correcciones del lenguaje*. Imprenta del Departamento, Medellín, en *Textos clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del español de América*, CD-Rom, Colección Clásicos Tavera, 1999.